

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**  
**(Contrato de Préstamo N°2534/OC-PE)**

**Selección Basada en Calificación de Consultores N° 004-2013-UCP-PMSAJ-PJ-BID**

**"Contratación del Servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico para la construcción del centro integrado del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ) en el Distrito de Rupa Rupa – Distrito Judicial de Huánuco"**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarles que el "Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la mejora de los servicios brindados a la población peruana – Primera Etapa" está interesado en la contratación de una empresa que se encargue de la *"Contratación del Servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico para la construcción del centro integrado del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ) en el Distrito de Rupa Rupa – Distrito Judicial de Huánuco"*

En tal sentido, les solicitamos, de considerarlo, nos comuniquen su interés en participar del proceso indicado, a más tardar el día **22 de julio de 2013 hasta las 17:00 horas**.

Adjunto al presente un alcance de los Términos de Referencia de la citada consultoría, así como los formularios que deberán ser llenados por ustedes y remitidos conjuntamente con el currículum institucional de su empresa.

Para cualquier información adicional sírvase comunicarse a la Oficina de la Unidad Coordinadora del Programa PMSAJ-PJ, a los teléfonos 713-9317 / 713-9318 o a los correos electrónicos: [jennifer.goyzueta@accedejusticia.pe](mailto:jennifer.goyzueta@accedejusticia.pe) y/o [elena.pazos@accedejusticia.pe](mailto:elena.pazos@accedejusticia.pe).

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

**Comité de Selección**  
**SCC N°004-2013-UCP-PMSAJ-PJ/BID**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CISAJ) EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA - DISTRITO JUDICIAL DE HUÁNUCO"**

#### **1.0 ANTECEDENTES.**

Mediante el Informe Técnico N° 020-2011-EF/63.01, del 30 de junio de 2011, se declaró viable el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DEL SISTEMA DE ADMINSTRACIÓN DE JUSTICIA (CISAJ) EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA – DISTRITO JUDICIAL DE HUÁNUCO" cuyo monto total de inversión asciende a S/. 3´245,306.

A solicitud del Gobierno Peruano, con fecha 09 de enero de 2012 se suscribió el Contrato de Préstamo N° 2534/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo de la primera etapa del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios Brindados a la Población Peruana (PMSAJ).

El costo total de la primera etapa del Programa se estima en el equivalente a US\$ 36 millones, de los cuales el Banco se ha comprometido a otorgar un financiamiento de US\$ 26 millones.

El referido Programa tiene como fin mejorar la calidad de los servicios de justicia e incrementar el acceso a los mismos por parte de la ciudadanía. Para su logro, el Programa comprende los siguientes componentes:

- Componente 1. Mayor cobertura del SAJ con menor carga procesal y mayor acceso.
- Componente 2. Mejor interoperabilidad entre las Instituciones del SAJ.
- Componente 3. Eficiente capacidad de planificación en el SAJ.
- Componente 4. Adecuadas condiciones para la resocialización del Adolescente Infractor (AI).

El Organismo Ejecutor del Programa es el Ministerio de Justicia, el cual actuará por intermedio de la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PMSAJ-MINJUS). Asimismo, el Poder Judicial, representado por la Unidad Coordinadora (UCP-PMSAJ-PJ)<sup>1</sup>, será responsable de la ejecución de los componentes, subcomponentes e intervenciones a su cargo, incluyendo el proyecto de la AMAG, de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera de las condiciones especiales del Contrato de Préstamo mencionado y las cláusulas 4.01 y 4.02 del Anexo Único.

Para implementar el CISAJ en Rupa Rupa, el primer paso es formular un expediente técnico, para pasar luego a las obras de infraestructura, con un monto de inversión, según lo indicado en el estudio, de S/. 3´245,306. La contratación de una firma consultora para la formulación de expediente técnico en mención está prevista en el Plan Operativo Anual del PMSAJ dentro de:

Componente 1, Mayor cobertura del Sistema de Administración de Justicia con menos carga procesal y mayor acceso.

---

<sup>1</sup> Con el apoyo presupuestal, financiero y contable de la Unidad Ejecutora N° 2: Unidad de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial (UE-002-PJ).

Subcomponente 1.1. Baja dispersión del Sistema de Administración de Justicia en un mismo conjunto poblacional.

Conglomerado 1.1.2. Ampliación de la cobertura de los servicios de administración de justicia a través de los Centros Integrados del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ).

Actividad 1.1.2.2. Elaboración del expediente técnico del CISAJ de Rupa Rupa.

## **2.0 BASE LEGAL.**

La ejecución de los trabajos, deberán realizarse de acuerdo con los dispositivos legales de aplicación técnica y normas técnicas vigentes, complementarias a la Normativa Legal relacionada y vigente, la que se indica a continuación:

- Ley N° 29090, de Regulación de Habilitación Urbana y Edificaciones; su Reglamento y sus modificatorias.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su Reglamento con las limitaciones establecidas en la Constitución Política del Perú.
- Decreto Supremo No. 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y sus Modificatorias.
- Decreto Supremo No. 010-2009-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones y sus Modificatorias.
- Resolución Directoral N° 073-2010/VIVIENDA/VMCS-DMC
- Decreto Supremo No. 011-79-VC, sus modificatorias, el Decreto Supremo No. 017-79-VC, ampliatorias y complementarias.
- Normas sobre Consideraciones de Mitigación de Riesgos ante cualquier desastre en términos de Organización, Función, Estructura (Organización Panamericana de la Salud, Defensa Civil y otros).
- Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, vigente.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control.
- Normas NFPA para Sistemas Contra incendios.
- Norma Técnica: Metrados para Obras de Edificación y Habilitaciones Urbanas, aprobada por Resolución Directoral N° 073-2010/VIVIENDA/VMCS-DNC.
- La normatividad que en materia de contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## **3.0 ASPECTOS GENERALES**

### **3.1 Nombre de la Consultoría**

Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico para la "Construcción del Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ) en el Distrito de Rupa Rupa – Distrito Judicial de Huánuco".

### **3.2 Ubicación.**

La consultoría se desarrollará en el terreno de propiedad del Poder Judicial, ubicado en Catillo Grande s/n, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

### **3.3 Objeto de la Consultoría**

El objetivo de la Consultoría es la elaboración del expediente técnico para la "Construcción del Centro Integrado del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ) en el Distrito de Rupa Rupa – Distrito Judicial de Huánuco".

## **4.0 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.**

### **4.1 Perfil del Consultor.**

El Consultor deberá ser una persona jurídica que cuente con un equipo técnico de profesionales para la elaboración de expedientes técnicos.

#### **4.1.1 Requerimientos para la Elaboración del Expediente Técnico.**

##### **Experiencia General.**

El Consultor deberá sustentar como mínimo la elaboración de ocho (08) expedientes técnicos de obras de construcción de edificaciones de oficinas con arquitectura relevante, concluidos durante el periodo de hasta diez (10) años a la fecha de presentación de la propuesta.

##### **Experiencia Específica.**

El Consultor deberá sustentar como mínimo la elaboración de cinco (05) expedientes técnicos de construcción de edificaciones de oficinas con arquitectura relevante, que tengan como mínimo 1,000.00 m<sup>2</sup> de área construida, concluidos durante el periodo de hasta diez (10) años a la fecha de presentación de la propuesta.

#### **4.1.2 Recursos Mínimos para la Elaboración del Expediente Técnico.**

El Consultor deberá contar con el equipo técnico mínimo siguiente:

- **Un (01) Jefe de Proyecto:**

Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado y habilitado con una experiencia mínima de cinco (05) años como gerente de proyectos o jefe de estudios y/o cargos equivalentes en contratos para la elaboración de estudios definitivos de obras similares.

Se presentará copia simple del título profesional, diploma de incorporación al colegio profesional correspondiente. Asimismo, copia simple de constancias y/o certificados de trabajo y/o contratos con su respectiva conformidad y/o cualquier documentación de donde se desprenda de forma fehaciente la experiencia requerida.

- **Un (01) Arquitecto:**

Profesional colegiado y habilitado con una experiencia mínima de tres (03) años en su especialidad en contratos para la elaboración de estudios definitivos de obras similares.

Se presentará copia simple del título profesional, diploma de incorporación al colegio profesional correspondiente. Asimismo, copia simple de constancias y/o certificados de trabajo y/o contratos con su respectiva conformidad y/o cualquier documentación de donde se desprenda de forma fehaciente la experiencia requerida.

- **Un (01) Ingeniero Civil:**

Profesional colegiado y habilitado con una experiencia mínima de tres (03) en su especialidad en contratos para elaboración de estudios definitivos de obras similares.

Se presentará copia simple del título profesional, diploma de incorporación al colegio profesional correspondiente. Asimismo, copia simple de constancias y/o certificados de trabajo y/o contratos con su respectiva conformidad y/o cualquier documentación de donde se desprenda de forma fehaciente la experiencia requerida.

Además el profesional propuesto deberá acreditar estudios concluidos de postgrado a nivel de especialización en estructuras mención equivalente. Lo solicitado se acreditará con copia simple de la constancia o certificado o diploma de estudios.

- **Un (01) Ingeniero Sanitario ó Hidraulico:**

Profesional colegiado y habilitado con una experiencia mínima de tres (03) años en su especialidad en contratos para elaboración de estudios definitivos de obras similares, deseable en drenaje urbano.

Se presentará copia simple del título profesional, diploma de incorporación al colegio profesional correspondiente. Asimismo, copia simple de constancias y/o certificados de trabajo y/o contratos con su respectiva conformidad y/o cualquier documentación de donde se desprenda de forma fehaciente la experiencia requerida.

Además el profesional propuesto deberá acreditar estudios concluidos de postgrado a nivel de diseño y/o gestión de proyectos ambientales o menciones equivalentes. Lo solicitado se acreditará con copia simple de la constancia o certificado o diploma de estudios.

- **Un (01) Ingeniero Mecánico Eléctrico:**

Profesional colegiado y habilitado con una experiencia mínima de tres (03) años en su especialidad en contratos para la elaboración de estudios definitivos de obras similares.

Se presentará copia simple del título profesional, diploma de incorporación al colegio profesional correspondiente. Asimismo, copia simple de constancias y/o certificados de trabajo y/o contratos con su respectiva conformidad y/o cualquier documentación de donde se desprenda de forma fehaciente la experiencia requerida.

- **Un (01) Ingeniero de Sistemas:**

Profesional colegiado y habilitado con una experiencia mínima de tres (03) años en su especialidad en contratos para la elaboración de estudios definitivos de obras similares.

Se presentará copia simple del título profesional, diploma de incorporación al colegio profesional correspondiente. Asimismo, copia simple de constancias y/o certificados de trabajo y/o contratos con su respectiva conformidad y/o cualquier documentación de donde se desprenda de forma fehaciente la experiencia requerida.

Además el profesional propuesto deberá acreditar estudios concluidos de postgrado a nivel de especialización en diseño y/o gestión de proyectos informáticos o menciones equivalentes. Lo solicitado se acreditará con copia simple de la constancia o certificado o diploma de estudios.

- **Un (01) Especialista en Mecánica de Suelos y Geotecnia:**

Ingeniero civil o Geotécnico colegiado y habilitado con un mínimo de tres (03) años en su especialidad en contratos para la elaboración de estudios definitivos de obras similares.

Se presentará copia simple del título profesional, diploma de incorporación al colegio profesional correspondiente. Asimismo, copia simple de constancias y/o certificados

de trabajo y/o contratos con su respectiva conformidad y/o cualquier documentación de donde se desprenda de forma fehaciente la experiencia requerida.

Además el profesional propuesto deberá acreditar estudios concluidos de postgrado a nivel de especialización en mecánica de suelos o menciones equivalente. Lo solicitado se acreditará con copia simple de la constancia o certificado o diploma de estudios.

- **Un (01) Especialista en Estudio de Impacto Ambiental:**

Profesional titulado y colegiado, con un mínimo de tres (03) años de experiencia como profesional colegiado en la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para expedientes técnicos de edificaciones, demostrable con un mínimo de 03 contratos, constancias, certificados o conformidades de servicio.

- **Un (01) Especialista en Estudio de Impacto Vial y Transporte:**

Profesional titulado y colegiado, con un mínimo de tres (03) años de experiencia como profesional colegiado en la elaboración de Estudios de Impacto Vial y de Transporte para expedientes técnicos de edificaciones, demostrable con un mínimo de 03 contratos, constancias, certificados o conformidades de servicio.

- **Un (01) Especialista en Costos y Presupuestos:**

Ingeniero civil colegiado y habilitado con una experiencia mínima de tres (03) años en su especialidad en contratos para la elaboración de estudios definitivos de obras similares.

Se presentará copia simple del título profesional, diploma de incorporación al colegio profesional correspondiente. Asimismo, copia simple de constancias y/o certificados de trabajo y/o contratos con su respectiva conformidad y/o cualquier documentación de donde se desprenda de forma fehaciente la experiencia requerida.

Además el profesional propuesto deberá acreditar estudios concluidos de capacitación en software de Costos – Presupuestos y de Programación de obras. Lo solicitado se acreditará con copia simple de la constancia o certificado o diploma de estudios.

- **Un (01) Técnico en Dibujo:**

Técnico con un mínimo de tres (03) años de experiencia como dibujante técnico en expedientes técnicos de edificaciones, demostrable con un mínimo de 03 contratos, constancias, certificados o conformidades de servicio.

## FORMULARIO 1

Señores:

**Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la mejora de los servicios brindados a la población peruana – Primera Etapa**

Av. Paseo de la República s/n Palacio Nacional de Justicia, 4to piso Oficina 447.

Lima.-

Asunto: Remite Expresión de Interés de participar.

Consultoría: "Contratación del Servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico para la construcción del centro integrado del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ) en el Distrito de Rupa Rupa – Distrito Judicial de Huánuco"

Estimados señores:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo y comunicarle nuestro interés de participar en el proceso de selección de la Consultoría SCC N°004-2013-UCP-PMSAJ-PJ-BID referida a la *"Contratación del Servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico para la construcción del centro integrado del Sistema de Administración de Justicia (CISAJ) en el Distrito de Rupa Rupa – Distrito Judicial de Huánuco"*, considerando la amplia experiencia de nuestra organización en servicios similares al descrito anteriormente y al currículum de nuestros consultores quienes tienen el nivel académico y la experiencia necesaria para realizar la mencionada consultoría.

Al respecto, le remitimos el currículum institucional de nuestra representada, indicando la experiencia específica, así como a nuestros consultores especialistas indicados en los Términos de Referencia con su nivel académico y su experiencia específica en el objeto de la consultoría, para tal efecto les enviamos adjunto los formularios requeridos debidamente llenados para la evaluación que corresponda.

Agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal

Fecha: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA FIRMA**

1. Nombre o razón social: \_\_\_\_\_
2. Domicilio Legal: \_\_\_\_\_
3. Ciudad: \_\_\_\_\_
4. Nacionalidad de la firma: \_\_\_\_\_ Sucursal (si corresponde)
5. Casilla: \_\_\_\_\_ Dirección electrónica: \_\_\_\_\_
6. Teléfonos: \_\_\_\_\_
7. Fax: \_\_\_\_\_.
8. Fecha de constitución de la Firma: \_\_\_\_\_.
9. Nombre del representante legal en Perú: \_\_\_\_\_.
10. Dirección del representante legal en Perú: \_\_\_\_\_.
11. Tipo de Organización marque el que corresponda.  
Sociedad Anónima Cerrada ( )  
Sociedad de Responsabilidad Limitada ( )  
Organización no Gubernamental ( )  
  
Otros Especificar: \_\_\_\_\_
12. N° de Registro Único de Contribuyente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma y Nombre del Representante Legal de la firma)  
(D.N.I.N° /Carné de Extranjería de ser el caso)

(En caso de Consorcio cada firma deberá de presentar este formulario)



**DECLARACION JURADA**

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_.

Señores:

**Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la mejora de los servicios brindados a la población peruana – Primera Etapa**

Av. Paseo de la República s/n Palacio Nacional de Justicia, 4to piso Oficina 447.

Lima.

Ref: Expresiones de Interés, para los servicios de .....  
[Indicar el objeto de la consultoría]

Mediante la presente y con carácter de declaración jurada, expresamos que nuestra firma \_\_\_\_\_(indicar el nombre de la firma a la que representan), es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos de la calificación de consultores.

Igualmente, aseveramos que nuestra firma no tiene en trámite ni se ha declarado su disolución o quiebra.

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan

\_\_\_\_\_  
(Firma y Nombre del Representante Legal de la Firma)  
(D.N.I. / N° Carné de Extranjería de ser el caso)

(En caso de Consorcio cada firma deberá de presentar este formulario)

**EXPERIENCIA DE LA FIRMA**

NOMBRE DE LA FIRMA: \_\_\_\_\_

Fecha de Constitución de la Firma: \_\_\_\_\_

Experiencia General de la Firma:

<b>DATOS DEL CONTRATANTE</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL DE LA FIRMA</b>	<b>PERIODO DE EJECUCION DE..... A ..... (MES-)</b>	<b>MONTO DEL CONTRATO EN US\$</b>
Contratante: Contacto: Cargo: e-mail: telf.: país:		Desde:  Hasta	
		<b>TOTAL FACTURADO</b>	

Experiencia específica de la Firma:

<b>DATOS DEL CONTRATANTE</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FIRMA</b>	<b>PERIODO DE EJECUCION DE... A..... (MES-AÑO)</b>	<b>MONTO DEL CONTRATO US\$</b>
	<b>CONSULTORIAS RELACIONADAS AL OBJETO DE LA CONSULTORÍA</b>		
<b>Contratante:</b>		<b>Desde:</b>	
<b>Contacto</b>			
Cargo :		Hasta	
e-mail:			
Telf.:			
País :			
<b>Contratante:</b>		<b>Desde:</b>	
<b>Contacto</b>			
Cargo :		Hasta	
e-mail:			
Telf.:			
País :			
<b>TOTAL FACTURADO</b>			

Declaro bajo juramento que toda información aquí consignada es veraz.

\_\_\_\_\_  
 (Firma y Nombre del Representante Legal de la Firma)  
 (D.N.I. / Nº Carné de Extranjería de ser el caso)

Notas:

Podrá incluir los campos que sean necesarios

Podrá indicar también los contratos que se encuentran actualmente en ejecución

Deberá indicar solo aquellos servicios de consultoría que pueda acreditar con los respectivos contratos